

# ADUM informa

## REGIMEN PREVISIONAL

Hace un año atrás, junto a otras organizaciones gremiales y sociales, trabajamos para la recolección de un millón de firmas en contra de la Reforma Previsional y por un Plebiscito al respecto.

En ese entonces decíamos, entre otros argumentos, que los recursos de los trabajadores servirían para seguir enriqueciendo al sector social que detenta el poder y que no se ofrecían garantías de mejoras respecto del sistema vigente, como estaba demostrado en Chile (país de similares características al nuestro) donde los haberes jubilatorios están por debajo de lo que se percibía anteriormente (el 40% del sueldo en actividad).

También decíamos que se debía mejorar el sistema vigente, evitando la fuga de fondos por malas administraciones, a través de la participación de los trabajadores y el estado en la conducción del organismo previsional.

Hoy nos encontramos con la situación sumamente complicada por una nueva Ley, que resulta confusa en su articulado, y que nos presenta la necesidad de que cada trabajador defina dentro de qué sistema previsional quiere estar encuadrado: el público o el privado; y que esta decisión se debe tomar antes del mes de mayo, sin tener información clara al respecto.

Ante esta situación es que convocamos a ASAMBLEAS en los distintos sectores con el siguiente Orden del Día:

- \* PROYECTOS 1994
- \* REGIMEN PREVISIONAL
- \* CUOTA GREMIAL
- \* PLUS POR DISTANCIA (En Cs. Agrarias)

Fac. de INGENIERIA: 4/3/94, 10 hs., Aula de Reuniones (La Pecera)

ASAMBLEAS en Fac. Cs AGRARIAS, Facs. y Escuelas del Complejo y Jardín Maternal en fechas a confirmar durante la primer quincena de marzo.

**marzo 1994**

¿ QUEREMOS EL GREMIO ?  
¿ QUE GREMIO QUEREMOS ?

Las dos preguntas que titulan esta nota pueden parecer ociosas, efectistas o dos nuevos lugares comunes de la literatura socio-política. Sin embargo, el encabezamiento intenta simplemente abordar algunos temas centrales que atraviesan la actividad gremial en particular y la vida de los cuerpos sociales y políticos en general. ¿ A quién representan los gremios ? ¿ Siguen sirviendo las viejas estrategias y los viejos modelos ? Y así podemos generar infinidad de interrogantes. Muchos de ellos rodearán dos cuestiones predominantes : a) La autenticidad y efectividad de las representaciones en un contexto de desmovilización. b) El replanteo de objetivos y estrategias de acción. Y volvemos a nuestras preguntas.

¿ Queremos el gremio ?

Es obvio que los afiliados a un gremio, en nuestro caso el de los docentes universitarios, estamos contestando afirmativamente a esta interrogación. Pero si nos sobreponemos a la tentación del " porque sí " y nos reformulamos el " por qué sí ", diremos :

Porque el gremio nos permite estudiar y elaborar un diagnóstico común sobre la compleja e inquietante situación que está viviendo la universidad pública.

Porque en base a ese diagnóstico estaremos en condiciones de producir metas y estrategias para intentar cambios deseables y posibles.

Porque en el gremio es posible reactualizar viejos y entrañables vínculos humanos que parecen devaluados : solidaridad, justicia, libertad.

¿ Qué gremio queremos ?

Si la pregunta anterior podía no involucrarnos directamente, esta sí nos involucra y mucho más a los que hemos asumido representaciones gremiales.

Claro que las respuestas serán diferentes, a veces contradictorias o tal vez complementarias. Y es bueno que así sea.

A nuestro criterio, existen por lo menos dos modelos globales de gremialismo con los que no concordamos. Uno es el de la "burocracia acomodaticia". En general, acompañados de corrupción y sectarismo, sujetan su acción a los vaivenes de los poderes hegemónicos para sacar el mejor partido. Aquí nuestro cuestionamiento es fundamentalmente ético, pero también político e ideológico.

El segundo es el puramente contestatario. Esta concepción excluye posibles formas de negociación apelando a principios inmovilables asumidos dogmáticamente.

Hay una tercera posibilidad : mantener principios y reivindicaciones básicas, pero no desdeñando el diálogo y la negociación consensuada e inteligente en función de objetivos comunes.

En esta última línea se encuadra la tarea gremial de ADUM y por eso estamos integrando la CTA - Congreso de los Trabajadores Argentinos - donde lentamente se va plasmando una manera nueva de hacer gremialismo que continúa una vieja y heroica tradición en nuestro país. La consigna es trabajar y pensar sin bajar los brazos enfrentando a las llamadas políticas "desreguladoras" que en realidad "regulan" en función de algunos buenos negocios privados desmembrando las bases sociales del Estado, la Educación, la Salud y la Justicia. Pero a esta lucha queremos hacerla desde la consulta, el diálogo, la participación, el disenso creador y el pluralismo.

Las anteriores gestiones de ADUM realizaron una labor fundacional logrando la Inscripción Gremial y la Personería Jurídica. Además, su labor fue decisiva para la creación de SUMA, una Obra Social que en poco tiempo se ha convertido en modelo en Mar del Plata y el país. En el tiempo de nuestra gestión hemos intentado profundizar y continuar esa tarea. Señalamos algunos items.

- Participación en todas las instancias de la implementación de la Carrera Docente.
- Actividades de Prensa y Difusión en Paros, Movilizaciones, Clases Públicas, Radio Abierta, la mayoría en forma conjunta con la FUM - Federación Universitaria Marplatense, otros gremios docentes y afines.
- Participación en Jornadas Académicas y de Extensión Universitaria.
- Asistencia a Congresos y Plenarios de CONADU en todo el país.
- Gestión para la ampliación de remuneraciones del Decreto 1610/93 a los Docentes del Jardín Maternal y Bedeles.
- Gestión para la obtención de mayores garantías en el traspaso del Personal Docente que cumplía tareas no-docentes a la Planta Temporarja.
- Funcionamiento de la Colonia de Vacaciones en los meses de Enero y Febrero.
- Integración en el CALDO + Comisión Laboral Docente - con representantes de la UNMDP.
- Asesoramiento Gremial Laboral a cargo del Dr. Juan Carlos Wlasic.

Actualmente estamos trabajando en los siguientes proyectos.

- Creación de cuerpos de Delegados en todas las Unidades Académicas.
- Sedes de ADUM en las Facs. de Ingeniería y Ciencias Agrarias.
- Elaboración de una normativa para el Ingreso y Permanencia de Docentes Interinos.
- Información y asesoramiento sobre el nuevo Regimen Previsional.
- Compra de una computadora que estará al servicio de los afiliados.
- Beneficios sociales, Descuentos en Farmacias y Comercios.
- Mejoramiento del Boletín Informativo.
- Programa semanal de radio en FM.
- Participación en las nuevas instancias de implementación de la Carrera Docente.
- Participación en la Reforma del Estatuto de la UNMDP.
- Proyecto de elección directa de autoridades de la UNMDP.
- Gestión de apoyo para el Programa de Incentivos a Investigadores. Ingreso, cambio de categoría, reconsideración de categorización.
- Nueva sede de ADUM en el sector en construcción de Terrazas, en el 2º Nivel de Gs Económicas. Esto hará posibles mayores comodidades y mayor tiempo de atención.

Las preguntas del título siguen en pie. Esperamos que nos acompañen a disyuntirlas para poder seguir generando propuestas y acciones.

Caracterización de la situación a comienzos de 1994. El Poder Ejecutivo Nacional mantiene las siguientes iniciativas:

- Proyectos de Ley Educación Superior y Régimen Económico Financiero de las Universidades (serían tratados en marzo por el Congreso Nacional)

- Incrementa su política de premios e incentivos por productividad sin realizar una recomposición salarial [Decretos 1215/92 autoriza a las Un. a pagar premios), 1610/93 (aumentos para docentes simples y parciales que cumplen de determinada manera) y 2347/93 (incentivo para docentes-investigadores). Continúa elaborando el decreto de Obras Sociales Universitarias.

- En diciembre de 1993, días después de haber firmado un pacto con los rectores vetó 120 millones del Presupuesto Universitario aprobado por el Congreso Nacional para 1994, que era la única partida de la que podríamos esperar una recomposición salarial.

- Convoca a la CONADU a entablar negociaciones a principios de febrero de 1994 y no excluye la posibilidad de llegar a una PARITARIA real (incluyendo salarios y recomposición del nomenclador). Muestra caras diferentes, más amables y felicita a CONADU por los documentos elaborados; pero...

- Simultáneamente elabora un proyecto de Decreto de Régimen Laboral Docente que entre otras cosas establece:

- \* eliminación de las dedicaciones simples por horas cátedra
- \* fija el número de docentes que debe haber por materia (hasta 10 alumnos= 1 Profesor; entre 20 y 30= 1 Prof. y 1 Auxil.; más de 200= no más de 3 Profs., pero sí 1 auxil. cada 20 al.)

- \* fija los antecedentes que se deben contar para poder alcanzar las distintas categorías docentes.

- \* el salario estaría conformado por: a) sueldo básico; b) asignación especial por antigüedad (la mitad de la actual); c) asignación por desarrollo profesional; d) asignación por desempeño y e) asignación por zona.

- \* fija un régimen único de licencias

- \* establece que los docentes con dedicaciones parciales (25 hs) y completas (40 hs no hay exclusivas) deben cumplir un mínimo de 12 hs semanales de docencia.

Luego de un debate muy enriquecedor, que se destacó por la descripción de las distintas problemáticas generadas en las provincias argentinas y por el nuevo Régimen Previsional, el Plenario resolvió:

- \* Llamar a un Congreso Extraordinario de CONADU para el 18 y 19 de marzo en Córdoba con el siguiente Orden del Día:

- a) Tratamiento de los despachos de comisiones: Obras Sociales, Evaluación Institucional, Régimen de Incompatibilidades y Régimen Laboral, Anteproyectos de Ley relacionados con Universidades, Creación de Nuevas Universidades, Reforma Previsional.

- b) Evaluación de las negociaciones (se realizaría una reunión en 10 días)

- c) Plan de Lucha

- \* Aprobar la confección de afiches de difusión

- \* Nombrar a Cuyo como sede de la Comisión de Reforma Previsional

- \* Concurrir el 2/3 a la Marcha Nº 100 de Jubilados en el Congreso..

- \* Concurrir a la reunión con el Ministerio y a la CIN.